



Partil peras



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Llevarse mal

1- En negativa (no partil peras) y dicho de dos personas, llevarse mal.

2- En afirmativa y por lo general en pasado (haber partío peras), haberse enemistado y terminado una relación.

Ver: [A mal \(estal, ponelse, salil\)](#), [Estar al partil](#), [Rulal](#), [Partil los trastes](#)

- Esos dos eran mu amigos, pero ya nô parten peras, que m'he enterao yo, qu'izque han salío a mal.
- Pepe y Antonio partieron peras cuando la boa de la muchacha. Nô sé qué los paso, pero terminaron ca uno por una parte, con lo amigos qu'han sío siempre.

Campos semánticos: [Relaciones personales](#)

Origen: Se usa en nuestra zona.

Etimología:

Ignoramos de dónde procede esta expresión, que también es usual en alguno de los pueblos del Arañuelo toledano. Podría derivar de alguna famosa trifulca del pasado en donde dos personas tenían un negocio común relacionado con la producción o venta de peras y acabaron mal, así que tuvieron que repartirse la fruta almacenada. O quizá el problema es que no se pusieron de acuerdo en el reparto. O tal vez aquí **partir** no venga del sentido de **repartir** sino de **compartir**, pues los que se llevan muy bien comparten hasta la fruta del postre.